



## ¿Cómo inscribirse?

### Presentar

- Documento Personal de Identificación (DPI).
- Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono.

\* El pago de las cuotas será trimestral.

Trabajadora	Q 107.19
Empleador	Q 214.35
<b>Total</b>	<b>Q 321.54</b>

Datos basados en el salario mínimo vigente de actividades no agrícolas (Q 2,825.10)

## Proceso de inscripción

Oficinas Centrales del IGSS, CATAFI



Solicitud y presentación de formulario DRPT-63.



Revisión de formulario.



Registro de datos en el sistema.



Pago del primer trimestre por adelantado.

El programa PRECAPI tiene cobertura únicamente en la capital y municipios del departamento de Guatemala.

Para más información:

PBX: 2412-1224

7.ª avenida 22-72, zona 1, Oficinas Centrales, Ciudad de Guatemala, Guatemala

[www.igsgt.org](http://www.igsgt.org)



**PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN  
PARA TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR**

*Inscríbete y recibe beneficios  
del Seguro Social*

# ¿Qué es PRECAPI?

Es un programa creado por la Institución con la finalidad de dar cobertura a las empleadas de casa particular en los riesgos de maternidad y accidentes, además de la protección de hijos menores de 5 años, en el programa de Niño Sano.



## Maternidad

### Prestaciones en servicio

- Atención médica prenatal y posnatal.
- Atención del parto.
- Control y exámenes de laboratorio.
- Monitoreo con ultrasonido y exámenes especiales.
- Servicio de ambulancia en caso de emergencia.
- Hospitalización por parto.
- Salud reproductiva.
- Prestaciones en dinero (se otorgará un subsidio económico durante el período de suspensión por maternidad, con base en el salario mínimo fijado por la actividad "no agrícola" vigente).

### Requisitos

1. Presentar en la unidad del IGSS correspondiente Documento Personal de Identificación (DPI) y constancia de pago de dos trimestres anteriores a la solicitud.
2. Requerir la atención dentro de los primeros tres meses de embarazo.

## Beneficios del programa

### Control de Niño Sano



### Prestaciones en servicio

- Consulta médica de crecimiento y desarrollo.
- Control de vacunas.
- Ayuda nutricional.
- Atención hasta los 5 años de edad.

### Requisitos

1. Inscribir a los hijos menores de 5 años en la unidad del IGSS correspondiente.
2. Presentar Documento Personal de Identificación (DPI), constancia de pago y fotocopia del certificado de nacimiento del hijo, extendido por el Renap.

### Prestación Ulterior



La trabajadora debidamente acreditada recibirá una asignación única en caso de accidente, sufriera daño físico irreparable o trastorno funcional por mutilación según lo determine el Departamento de Medicina Legal y Evaluación de Incapacidades, como lo establece el Artículo 37 del Acuerdo 1235 de Junta Directiva.



## Accidentes

### Prestaciones en servicio

- Consulta médica.
- Asistencia odontológica.
- Exámenes especiales y de laboratorio.
- Servicio de ambulancia en caso de emergencia.
- Hospitalización, cuidados especiales y rehabilitación.
- Prestaciones en dinero (dicho subsidio es igual a dos tercios del salario mínimo diario fijado por la actividad no agrícola vigente).